

Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 28 de noviembre de 2023

Señor:

Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de febrero de dos mil veintitrés no hubo empresas precalificadas para proyectos de Cotización o Licitación.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente



Beder Francisco Tzuc Raxjal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá